



## A nuestros clientes de Depósitos a Plazo Fijo

Se les comunica que a partir del 22 de Enero del 2016, se aplicarán las siguientes Tasas de Interés a los nuevos depósitos del producto **Depósito a Plazo Fijo Moneda Nacional Persona Natural y Persona Jurídica**, de acuerdo al siguiente detalle:

### Depósito a Plazo Fijo para Personas Naturales en Moneda Nacional

PLAZO/MONTO	Hasta S/.19 999	De S/.20 000 a S/.49 999	De S/.50 000 a S/.99 999	De S/.100 000 a S/.149 999	De S/.150 000 a S/.499 999	Más de S/.500 000
De 31 a 89 días	1.50%	1.75%	1.90%	2.25%	2.50%	2.60%
De 90 a 179 días	2.55%	2.80%	2.95%	3.25%	3.50%	3.60%
De 180 a 359 días	3.85%	4.10%	4.25%	4.60%	4.85%	4.95%
De 360 a 719 días	5.00%	5.30%	5.55%	5.80%	5.95%	6.10%
De 720 a 1,079 días	5.10%	5.50%	5.80%	5.95%	6.10%	6.25%
1,080 días	5.35%	5.60%	6.00%	6.05%	6.20%	6.40%

### Depósito a Plazo Fijo para Personas Jurídicas en Moneda Nacional

PLAZO/MONTO	Hasta S/.99 999	Más de S/.100 000
De 31 a 89 días	1.50%	2.00%
De 90 a 179 días	1.90%	2.50%
De 180 a 359 días	2.60%	3.30%
De 360 a 719 días	3.60%	3.75%
720 días	3.80%	4.10%

De conformidad con el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, Resolución SBS N° 8181-2012, las renovaciones automáticas de Depósito a Plazo Fijo hasta el 21 de enero se les aplicara el Tarifario con vigencia 01/04/2015. A partir del 22 de enero del 2016 todas las renovaciones automáticas se realizaran con el nuevo tarifario vigente a partir del 22/01/2016. Se puede ver ambos tarifarios en la página web: [www.cajaarequipa.pe](http://www.cajaarequipa.pe)

Hacemos presente, que nuestra Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) es igual a la Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA).

Estimado cliente, de no estar de acuerdo con las variaciones comunicadas, tiene la facultad de dar por finalizada su relación contractual, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar brindándoles nuestros mejores servicios.

JEFE DE AHORROS  
Caja Arequipa